MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL SENEPA" ID N° 298.101

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2015 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificio del SENEPA" Id N° 298.101**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

2. ANTECEDENTES

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman según Resolución S.G. N° 755, de fecha 07 de octubre de 2015, el Comité de Evaluación para este llamado, en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las Modificaciones de la Ley Nº 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

- **Sr. Rodney Martini Jara,** en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA);
- **Lic. Cesar G. Martínez,** en representación de la Sub Unidad de Operativa de Contrataciones (SUB UOC S3);
- **Abog. Jorge Estigarribia,** en representación de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS); y,
- **Abog. Cristian Benitez**, en representación de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS).

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 298.101, cuyo monto a aplicar asciende a la suma de Gs. 357.432.310 (Guaraníes trescientos cincuenta y siete millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos diez)

2.2 Disponibilidad Presupuestaria: La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2714/2015 de fecha 03/08/15, en el Objeto de Gasto 240, FF 30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.

2.3 Publicación: este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 08/09/2015, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha invitado a los siguientes oferentes: JUAN CANATTA ALVAREZ., OSCAR MANUEL PAVON., EMMANUEL MARIEDE COLLEVILLE., EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA Y CONSTRUTORA S.A. y RICARDO DIAZ MARTINEZ.

3. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el día miércoles 3 de junio de 2015, a las 10:00 horas, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

Lic. Cesar G. Martínez

Sr. Rodney Martini
Jefe de Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL SENEPA"
ID N° 298.101

Nº	EMPRESAS	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs	Original	Copias
1	EGV INGENIERIA	315.021.554.-	21/09/2015 al 21/01/2016	30.000.000	1 Ejemplar foliado de la Pag. 01 a la pag.23	2 ejemplares
2	EN OBRAS	413.578.600.-	21/09/2015 al 18/02/2016	27.500.000	1 Ejemplar foliado de la Pag. 01 a la pag. 33	2 ejemplares
3	JUAN A. CANATTA	383.480.390.-	21/09/2015 al 28/02/2016	40.000.000	1 Ejemplar foliado de la Pag. 01 a la pag.134	2 ejemplares
4	AYALA PERDOMO INGENIERIA	299.349.500.-	21/09/2015 al 18/02/2016	25.000.000	1 Ejemplar foliado de la Pag. 01 a la pag.87	2 ejemplares

En representación a la empresa En Obras la Señorita Silvia Sosa manifiesta que la póliza que presenta la Empresa EGV Ingeniería no corresponde a la convocante que es el SENEPA, tampoco presenta Certificado de Origen Nacional, Patente de IPS y Cumplimiento Tributario. En cuanto a la oferta presentada por el Ing. Juan Canatta manifiesta que no presenta Certificado de Origen Nacional, Patente de IPS y Cumplimiento Tributario, así como el Ing. Ayala Perdomo tampoco presenta Patente Comercial ni Patente de IPS.

En cuanto a las observaciones realizadas por la Señorita Silvia Sosa en representación de la firma En Obras, una vez analizada las documentaciones presentadas por los oferentes y el requerimiento del pliego de bases y condiciones este comité manifiesta lo siguiente:

- ✓ En relación a la firma EGV INGENIERIA, presenta Póliza en nombre del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el (folio 24) pero en el (folio 25) de la Póliza de Garantía figura el nombre del llamado y el identificador del llamado y el SENEPA es organismo dependiente del mismo por lo que se determina que corresponde. En cuanto a las otras observaciones realizadas se determina que son documento de Carácter Formal por lo que se le puede solicitar nota mediante.
- ✓ En relación a la firma AYALA PERDOMO INGENIERIA, la firma presenta Certificado de Origen Nacional (folio 17); Patente de IPS, la misma se presenta para la firma del Contrato según el Anexo II del PBC; Certificado de Cumplimiento Tributario presenta según Constancia SIPE (folio14) y Patente Comercial no se solicita en el PBC.

4. <u>ANÁLISIS DE LAS OFERTAS</u>

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial (IAO 34, Sección II, Numeral 1)

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los

Lic. César G. Martínez S.

Sr. Rodney Martini
Jefe de Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL SENEPA"
ID N° 298.101

Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	EGV INGENIERIA	EN OBRAS	JUAN A. CANATTA	AYALA PERDOMO INGENIERIA
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple Folio 1-5	Cumple Folio 16-21	Cumple Folio 4-8	*No Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple Folio 24-32	Cumple Folio 1-10	Cumple Folio 9-14	Cumple Folio 6-13
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple Folio 23	Cumple Folio 11 SIPE	Cumple Folio 100 SIPE	Cumple Folio 14 SIPE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple Folio 6	Cumple Folio 11 SIPE	Cumple Folio 100 SIPE	Cumple Folio 14 SIPE

Incumplimientos en verificación de documentación:

a. <u>AYALA PERDOMO INGENIERIA</u>

- ***Sustancial***

1. El Pliego de Bases y Condiciones indica <u>Formulario N° 1 – Información del Oferente y Formulario N° 3 - Formulario de Oferta;</u> **la firma presenta Formulario N° 1 como "Formulario de Oferta"** la misma no corresponde, además en el mismo formulario no se visualiza el precio unitario referencial en la planilla de Lista de Precio ambas observaciones son de Carácter Sustancial.

Al respecto, es necesario acotar que el Art. 60° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas establece que *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que (…) 2. El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado. 6. Los Documentos de la Oferta estén en general en orden.*

Sobre el punto, el **Art. 58° estipula** en el punto 3. de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, *"tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con lo requerimientos del Pliego, **la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y <u>completados</u>**"* constituye una omisión significativa.

En ese orden de ideas, el mismo **Art. 58° in fine** señala que *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante"*, por lo tanto, **<u>este comité desestima la oferta de la empresa AYALA PERDOMO INGENIERIA</u>**

Sr. Rodney Martini
Jefe de Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL SENEPA"
ID N° 298.101

4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, por Nota C.E. N° 05/2015, de fecha 06 de noviembre de 2015, se ha solicitado informe en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que son Enrique Villarejo; Nelson Segovia; Silvia Sosa; Juan A. Canatta y Víctor A. Perdomo que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	EGV INGENIERIA	EN OBRAS	JUAN A. CANATTA
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Cumple	Cumple	Cumple
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Cesar G. Martínez

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Sr. Rodney Martini
Jefe de Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL SENEPA"
ID N° 298.101

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

5.1 Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha detectado error alguno.

Nº	Empresas	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	EGV INGENIERIA	315.021.554.-	19.181.458.-	334.203.012.-
2	EN OBRAS	413.578.600.-	0	413.578.600.-
3	JUAN A. CANATTA	383.480.390.-	0	383.480.390.-

Obs.: La firma EGV INGENIERIA registra correcciones aritméticas en su oferta.

5.2 Margen de Preferencia: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03. Posteriormente, se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA incluido
1	EGV INGENIERIA	334.203.012.-

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	EGV INGENIERIA
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (Doc. Solicitado)
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE Folio 7

Lic. César G. Martínez S.

Sr. Rodney Martini
Jefe de Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL SENEPA"
ID N° 298.101

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	EGV INGENIERIA
3	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE (Doc. Solicitado)
4	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA
N°	Documentos adicionales a la oferta que demuestren que el Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	EGV INGENIERIA
1	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave como supervisor encargado, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de los trabajos a los fines del Contrato	CUMPLE (Doc. Solicitado)
2	Copia de título universitario del supervisor encargado.	CUMPLE (Doc. Solicitado)
3	Nota firmada por el personal clave donde consta su aceptación de participar en el contrato referido.	CUMPLE (Doc. Solicitado)
4	Dos (2) constancias de trabajo similar realizado por el personal clave, expedido por el Contratante.	CUMPLE (Doc. Solicitado)
5	El personal designado como supervisor encargado deberá poseer título universitario de Ingeniero Civil o Arquitecto, cuyo título deberá encontrarse adjunto al currículum a presentar. Deberá poseer al menos dos (2) referencias de trabajos en cargos similares en los últimos tres (3) años. Tres (3) años de experiencia general.	CUMPLE (Doc. Solicitado)
N°	Cualquier otro documento adicional requerido.	EGV INGENIERIA
1	Todo oferente que desee ser beneficiado con dicho margen de preferencia deberá presentar el **Certificado de Origen Nacional**, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, tal como lo establece el Decreto N° 9.649/12.- **La no presentación del Certificado de Origen Nacional, no será motivo de descalificación.**	No Presenta

7. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la oferta de la firma **EGV INGENIERIA**, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el TOTAL, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de CONTRATO CERRADO, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

A) <u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>: se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2012, 2013 y 2014).

Lic. César G. Martínez S.

Sr. Rodney Martini
Jefe de Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL SENEPA"
ID N° 298.101

EGV INGENIERIA

RATIOS DE LIQUIDEZ					
Año	2.012	2.013	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	443.161.718	443.539.888	280.983.363	38,36	12,79
Pasivo Corriente	95.615.870	16.825.975	38.164.062		
Ratio de Liquidez	**4,63**	**26,36**	**7,36**		
ENDEUDAMIENTO					
Año	2.012	2.013	2.014	Suma	Promedio
Pasivo Total	107.487.453	28.697.558	45.252.045	0,32	0,11
Activo Total	463.533.135	472.579.874	1.870.693.588		
Ratio de Endeudamiento	**0,23**	**0,06**	**0,02**		
RENTABILIDAD					
Año	2.012	2.013	2.014	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	62.593.928	97.601.816	90.823.088	0,54	0,18
Capital	356.045.682	443.882.316	637.674.654		
Ratio de Rentabilidad	**0,18**	**0,22**	**0,14**		

INDICES FINANCIEROS	CALIFICACIÓN
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres 3 últimos años (2011-2012-2013).	**Promedio**
	12,79
	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres 3 últimos años (2011-2012-2013).	**Promedio**
	0,11
	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: el promedio en los últimos tres 3 años, no deberá ser negativo (2011-2012-2013).	**Promedio**
	0,18
	Cumple

Lic. César G. Martínez S.

Sr. Rodney Martini
Jefe de Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL SENEPA"
ID N° 298.101

B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	Experiencia mínima de 2 (DOS) años (comprendido entre el periodo 2012, 2013 y 2014) en la provisión de los servicios objeto del presente llamado, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de bienes objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total de la oferta.	CUMPLE (Doc. Solicitado)
2	Certificados de cumplimiento de contratos emitidos por entidades del estado u entidades privadas sobre la provisión de los bienes solicitados, mínimo dos ejemplares correspondientes a contratos ejecutados entre los años 2012, 2013 y 2014.	CUMPLE (Doc. Solicitado)
3	El oferente deberá anexar a su oferta copia de Balance General y Estado de Resultado correspondiente a los Ejercicios Fiscales **2012, 2013, 2014.-**	CUMPLE (Doc. Solicitado)

C) ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas,* del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

N°	Especificaciones Técnicas	Calificación
1	Retiro de chapas metalicas existentes en ultimo piso con sus correspondientes accesorios, quedando la estructura metalica. Provision y colocacion en ultimo piso, de chapas metalicas galvanizadas trapezoidales, prepintadas por ambos lados BWG Nº 24 con aislaciontermica bajo chapa(lana de vidrio) Provision y colocacion de canaleta metalica en techo de chapa de ultimo piso - BWG Nº 24- 6 0cm de desarrollo, incluye retiro del existente y adecuacion al sistema de desague pluvial existente. Provision y colocacion de cielo raso de placas de yeso acartonado en ultimo piso, similar al existente, incluye adecuacionelectrica, retiro del cielo raso existente. Prov. y colocacion de vidrio templado(color a elegir por fiscalizacion) en acceso principal al edificio, de 10mm de espesor, incluye herrajes cerraduras, picaportes especiales, retiro de abertura existente, etc. Reparacion de desague pluvial de patio, incluye correccion de nivel, demolicion de piso de hº y su reposicion Provision y colocacion de tapa metalica de registro electrico en planta baja, 0,70 x 0,70, incluye ademascolocacion de piso de granito y de- talles finales Provision y Colocacion de cielorraso similar al existente el ultimo piso (yeso)en acceso al edificio(protocolo y recepcion) pintura exterior de paredes en altura, en fachada principal y lateral incluyehidrofugo. Color a elegir por fiscalizacion Pintura interior de paredes del edificio, incluye hidrofugo. Color a eleccion Prov y col. de migitorios en SH del 1º, 2 y 3º piso.incluye conexión al sistema de desague cloacal y agua cte. Demolicion de migitorio corrido en 1º, 2º pisos y P baja Demolicion y reposicion de piso ceramico en SH- 1º,2º y 3º piso, sh subsuelo, Direccion y Administracion.Incluye alisada Retiro total y reposicion de azulejo en SH de Direccion, Administracion, sh damas y caballeros del 1º, 2º y 3º piso, incluye ademas alisada previa y azulejos de 40x40, color a eleccion de Fizcalizacion Guarda ceramica en todos los baños, a eleccion de fiscalizacion- Retiro y reposicion de inodoros en todos los SH, incluye tapa y cisterna Reparacion de techo de HºAº en caseta de seguridad. Incluye arreglo del desnivel existente y adecuacion a desague Reparacion de grietas en paredes de sh y caseta,con varillas en forma de Z, incluye revoque faltante, de estas grietas. Aislacion de techo sobre caseta y SH, con membrana metalica.	Cumple Folio 10-21

Lic. Cesar G. Martinez S.

Sr. Rodney Martini
Jefe de Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL SENEPA"
ID N° 298.101

	Provision y Colocacion de vidrio templado en caseta, color gris, ventanas: 1.60x1.00 y 0.80x1.00 de 8mm Incluye retiro de abertura existente y adecuacion de abertura, ademas herrajes, picaportes, cerraduras, et. Provision y colocacion de puerta de vidrio templado en caseta, color gris de 0,80x 2,10, incluye herrajes cerraduras , picaportes etc de 10mmm Retiro y reposicion total de azulejo ceramico de ambos sh. de caseta Retiro y reposicion total de de piso ceramico de ambos sh. de caseta Provision y colocacion de guarda en ambos SH. Pintura de paredes interiores en caseta, a 2 manos Pintura de cielo raso de caseta Pilares de Hº, revestido de piedra negra de 020x050, incluye cimiento y reposicion de piso de granito en acceso, además de todas las terminaciones relacionadas al pilar Techo de tejas españolas con tejuelones, cabriadas de madybyrapyta y canaletas en los costados con su correspondiente bajada Provision y colocacion de techo en acceso peatonal al costado del edificio . Incluye nueva estructura metalic , planchas poliuretano, o paneles acrilicos, color a elegir,incluye canaletas del desague pluvial ademas de retiro de la estructura existente. Colocacion de piso ceramico faltante en edificio de entomologia- color a elegir40x40- alto trafico PI 4 o5 Colocacion de piso ceramico alto trafico en escalera PI 4 O 5 color a elegir Demolicion de azulejos de paredes, en oficina de mantenimiento Revoque de paredes con ceresita en oficina de mantenimiento y otras dependencias, como bajo escalera de subsueloconaislacion Demolicion de piso existente en mantenimiento Prov y Col. de piso ceramico 30x30 color a elegir PI 3, Incluye carpeta Pared divisoria de o15 entre of. mantenimento y transporte Revoque de pared divisoria Provision y colocacion de piso pared ceremico de 40x40 similar al existente en paredes de escaleras, incluye bajo revoque Provision y colocacion de vidrio templado fijo en escalera de 8mmm color gris, incluye materiales necesarios para su colocacion Zocalo en piso de oficina de mantenimiento y RH Provision y colocacion de mampara de eucatex en Seccion Protocolo, personal y en Direccion General, hasta 1,05 del piso y vidrio en la parte de arriba. El total de altura sera de 2,70 m- los vidrios deberan estar polarizados incluye mamparas, vidrios guias, etc. Construcción de panderete de 007 m, con junta de 1,5 cm, en pared exterior de Dpto. de RH, incluye aislante y excavacion de talud de jardín Provision y colocacion de puerta de 080 de eucatex en Seccion Protocolo, Direccion,Fizcalizacion, incluye herrajes y cerraduras Limpieza total del tanque de agua inferior, pintura del mismo Limpieza del tanque de agua superior Prov. y col. de nueva estructura metalica en acceso vehicular, c/ chapas onduladas, prepintadas, con aislaciontermica bajo chapa, lana de vidrio Incluye ademasinstalacionelectrica(cableadoy artefactos) , retiro de estructura existente y canaletas de desague y bajada pluvial Pintura de techo de Hº en emplanada Provision y colocacion de estructura metalica para estacionamiento, con techo doble tipo media sombra, Caño cuadrado de 5" de lado	

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma ***EGV INGENIERIA*** **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

Además, se deja constancia que la firma ***EGV INGENIERIA***, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

Sr. Rodney Martini
Jefe de Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL SENEPA"
ID N° 298.101

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2714/2015 de fecha 03/08/15, en el Objeto de Gasto 240, FF 30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015. El valor total del llamado asciende a la suma Gs. 357.432.310 (Guaraníes Trescientos cincuenta y siete millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos diez).

Fuente de Financiamiento	Monto del PAC	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
F.F. 30	357.432.310.-	334.203.012.-	23.229.298.-

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado. Además, se adjunta el **Anexo 1. C) CUADRO DE VARIACIÓN DE PRECIOS ADJUDICADOS VS. PRECIO DE REFERENCIA.**

10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** a la firma **EGV INGENIERIA** el llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 14/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE EDIFICIO DEL SENEPA" ID N° 298.101**, conforme al siguiente detalle:

Nº	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
1	Mantenimiento y Reparaciones Menores del Edificio del SENEPA	Unidad	Unidad	1	334.203.012	**334.203.012.-**
TOTAL ADJUDICADO (Guaraníes IVA Incluido)						**334.203.012.-**

Guaraníes trescientos treinta y cuatro millones doscientos tres mil doce.-

Lic. César G. Martínez S.

Sr. Rodney Martini
Jefe de Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO DEL SENEPA"
ID N° 298.101

b) Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Sr. Rodney Martini Jara
Rep. del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo(SENEPA)

Lic. César Gabriel Martínez
Rep. de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3

***Abog.* Jorge Estigarribia**
Rep. de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Abog. Cristian Benítez
Rep. de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

C O M I T E D E E V A L U A C I Ó N

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 14/2015 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios" - ID : N° 298.101

ANEXO 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad de meses	E.G.V. INGENIERIA			EN OBRAS			ING. JUAN A CANATTA			AYALA PERDOMO INGENIERIA		
					Precio Unitario	Precio Total Gs.	Presentacion	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Presentacion	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Presentacion	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Presentacion
1	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	292,00	23.985	7.003.620	Unidad	25.000	7.300.000	Unidad	7.740	2.260.080	Unidad	15.000	4.380.000	Unidad
1.2	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	292,00	84.240	24.598.080	Unidad	150.000	43.800.000	Unidad	161.250	47.085.000	Unidad	100.000	29.200.000	Unidad
1.3	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	ML	70,00	84.240	5.896.800	Unidad	100.000	7.000.000	Unidad	70.950	4.966.500	Unidad	90.000	6.300.000	Unidad
1.4	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	150,00	102.960	15.444.000	Unidad	130.000	19.500.000	Unidad	141.900	21.285.000	Unidad	95.000	14.250.000	Unidad
1.5	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	9,15	1.345.500	12.311.325	Unidad	800.000	7.320.000	Unidad	1.135.200	10.387.080	Unidad	750.000	6.862.500	Unidad
1.6	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Global	1,00	4.680.000	4.680.000	Unidad	1.000.000	1.000.000	Unidad	5.805.000	5.805.000	Unidad	1.500.000	1.500.000	Unidad
1.7	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Global	1,00	643.500	643.500	Unidad	1.000.000	1.000.000	Unidad	387.000	387.000	Unidad	650.000	650.000	Unidad
1.8	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	230,00	84.240	19.375.200	Unidad	100.000	23.000.000	Unidad	141.900	32.637.000	Unidad	90.000	20.700.000	Unidad
1.9	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	1800,00	21.060	37.908.000	Unidad	38.500	69.300.000	Unidad	21.930	39.474.000	Unidad	20.000	36.000.000	Unidad
1.10	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	1000,00	19.890	19.890.000	Unidad	22.000	22.000.000	Unidad	21.672	21.672.000	Unidad	15.000	15.000.000	Unidad
1.11	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Unidad	6,00	477.360	2.864.160	Unidad	500.000	3.000.000	Unidad	664.350	3.986.100	Unidad	1.150.000	6.900.000	Unidad
1.12	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Global	1,00	187.200	187.200	Unidad	500.000	500.000	Unidad	903.000	903.000	Unidad	700.000	700.000	Unidad
1.13	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	94,00	12.636	1.187.784	Unidad	135.000	12.690.000	Unidad	81.270	7.639.380	Unidad	110.000	10.340.000	Unidad
1.14	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	350,00	96.876	33.906.600	Unidad	135.000	47.250.000	Unidad	96.750	33.862.500	Unidad	95.000	33.250.000	Unidad
1.15	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	ML	118,60	29.484	3.496.802	Unidad	50.000	5.930.000	Unidad	49.665	5.890.269	Unidad	38.000	4.506.800	Unidad
1.16	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Unidad	26,00	687.960	17.886.960	Unidad	500.000	13.000.000	Unidad	490.200	12.745.200	Unidad	380.000	9.880.000	Unidad
1.17	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Global	1,00	2.808.000	2.808.000	Unidad	1.500.000	1.500.000	Unidad	1.548.000	1.548.000	Unidad	480.000	480.000	Unidad
1.18	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Global	1,00	1.825.200	1.825.200	Unidad	1.000.000	1.000.000	Unidad	1.032.000	1.032.000	Unidad	250.000	250.000	Unidad
1.19	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	25,20	57.564	1.450.613	Unidad	65.000	1.638.000	Unidad	46.440	1.170.288	Unidad	80.000	2.016.000	Unidad
1.20	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	2,40	1.263.600	3.032.640	Unidad	850.000	2.040.000	Unidad	1.199.700	2.879.280	Unidad	600.000	1.440.000	Unidad
1.21	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	1,68	1.333.800	2.240.784	Unidad	1.100.000	1.848.000	Unidad	967.500	1.625.400	Unidad	1.500.000	2.520.000	Unidad
1.22	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	40,00	84.240	3.369.600	Unidad	135.000	5.400.000	Unidad	81.270	3.250.800	Unidad	110.000	4.400.000	Unidad
1.23	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	7,80	113.724	887.047	Unidad	135.000	1.053.000	Unidad	81.270	633.906	Unidad	110.000	858.000	Unidad
1.24	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	ML	13,00	29.484	383.292	Unidad	50.000	650.000	Unidad	46.440	603.720	Unidad	45.000	585.000	Unidad
1.25	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	25,00	21.060	526.500	Unidad	20.000	500.000	Unidad	20.640	516.000	Unidad	15.000	375.000	Unidad
1.26	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	25,20	16.848	424.570	Unidad	25.000	630.000	Unidad	20.640	520:128	Unidad	20.000	504.000	Unidad
1.27	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Global	1,00	10.530.000	10.530.000	Unidad	3.000.000	3.000.000	Unidad	7.095.000	7.095.000	Unidad	2.000.000	2.000.000	Unidad
1.28	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	18,50	402.480	7.445.880	Unidad	250.000	4.625.000	Unidad	283.800	5.250.300	Unidad	260.000	4.810.000	Unidad
1.29	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	14,76	329.940	4.869.914	Unidad	650.000	9.594.000	Unidad	361.200	5.331.312	Unidad	370.000	5.461.200	Unidad
1.30	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	120,00	108.108	12.972.960	Unidad	135.000	16.200.000	Unidad	81.270	9.752.400	Unidad	105.000	12.600.000	Unidad
1.31	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	17,20	108.108	1.859.458	Unidad	135.000	2.322.000	Unidad	81.270	1.397.844	Unidad	110.000	1.892.000	Unidad
1.32	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	58,00	14.040	814.320	Unidad	20.000	1.160.000	Unidad	15.480	897.840	Unidad	15.000	870.000	Unidad
1.33	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	120,00	23.868	2.864.160	Unidad	38.000	4.560.000	Unidad	45.150	5.418.000	Unidad	35.000	4.200.000	Unidad
1.34	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	25,00	14.040	351.000	Unidad	20.000	500.000	Unidad	15.480	387.000	Unidad	15.000	375.000	Unidad
1.35	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	35,00	108.108	3.783.780	Unidad	135.000	4.725.000	Unidad	92.880	3.250.800	Unidad	90.000	3.150.000	Unidad
1.36	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	9,00	99.684	897.156	Unidad	90.000	810.000	Unidad	92.880	835.920	Unidad	80.000	720.000	Unidad
1.37	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	16,20	23.868	386.662	Unidad	38.000	615.600	Unidad	33.540	543.348	Unidad	30.000	486.000	Unidad
1.38	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	110,00	108.108	11.891.880	Unidad	135.000	14.850.000	Unidad	81.270	8.939.700	Unidad	90.000	9.900.000	Unidad

Lic. César G. Martini
Jefe de Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 14/2015 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios" - ID : N° 298.101

ANEXO 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad de meses	E.G.V. INGENIERIA			EN OBRAS			ING. JUAN A CANATTA			AYALA PERDOMO INGENIERIA		
					Precio Unitario	Precio Total Gs.	Presentacion	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Presentacion	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Presentacion	Precio Unitario	Precio Total Gs.	Presentacion
1.39	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	5,20	1.193.400	6.205.680	Unidad	800.000	4.160.000	Unidad	877.200	4.561.440	Unidad	550.000	2.860.000	Unidad
1.40	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	ML	40,00	82.836	3.313.440	Unidad	45.000	1.800.000	Unidad	23.865	954.600	Unidad	35.000	1.400.000	Unidad
1.41	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	60,00	175.500	10.530.000	Unidad	235.000	14.100.000	Unidad	303.150	18.189.000	Unidad	170.000	10.200.000	Unidad
1.42	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	9,27	114.660	1.062.898	Unidad	100.000	927.000	Unidad	72.240	669.665	Unidad	60.000	556.200	Unidad
1.43	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	13,44	273.780	3.679.603	Unidad	600.000	8.064.000	Unidad	1.032.000	13.870.080	Unidad	220.000	2.956.800	Unidad
1.44	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Global	1,00	1.010.880	1.010.880	Unidad	1.500.000	1.500.000	Unidad	2.838.000	2.838.000	Unidad	1.200.000	1.200.000	Unidad
1.45	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	Global	1,00	877.500	877.500	Unidad	1.500.000	1.500.000	Unidad	3.870.000	3.870.000	Unidad	800.000	800.000	Unidad
1.46	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	28,20	358.020	10.096.164	Unidad	185.000	5.217.000	Unidad	541.800	15.278.760	Unidad	200.000	5.640.000	Unidad
1.47	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	150,00	29.484	4.422.600	Unidad	30.000	4.500.000	Unidad	23.865	3.579.750	Unidad	17.500	2.625.000	Unidad
1.48	72102801-001	Remodelación /Readecuación de edificio	M2	60,00	168.480	10.108.800	Unidad	150.000	9.000.000	Unidad	96.750	5.805.000	Unidad	180.000	10.800.000	Unidad
TOTAL GS. IVA INCLUIDO						334.203.912			413.578.600			383.480.390			299.349.500	

Ley N° 4558/11 "Margen de Preferencia del VEINTE POR CIENTO (20%) a favor de los productos de origen nacional NO APLICA

Sr. Rodney Martini
Jefe de Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA

Lic. César G. Martínez S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 14/2015 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificio del SENEPA" - ID : N° 298.101
Anexo 1. C) Cuadro de Variación de Precios Adjudicados Vs. Precio de Referencia

Ítems	Código de Catalogo	Empresa Adjudicada	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total Adjudicado en Gs. (IVA incluido)	Precio Referencial en Gs. (IVA incluido)	Porcentaje de Variación (%)
1	72102801-001	EGV INGENIERIA	Mantenimiento y Reparaciones Menores del Edificio del SENEPA	Unidad	1	334.203.012	357.432.310	-7%

Sr. Rodney Martini
Jefe de Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA

Lic. Cesar G. Martínez S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 14/2015 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificio del SENEPA" - ID : N° 298.101

Anexo 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

Ítems	Código de Catalogo	Empresa Adjudicada	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario Gs	Precio Total Gs. IVA incluido
1	72102801-001	EGV INGENIERIA	Mantenimiento y Reparaciones Menores del Edificio del SENEPA	Unidad	Unidad	1	334.203.012	**334.203.012**
Precio Total - IVA Incluido								**334.203.012**

Lic. César C. Martínez S.

Sr. Rodney Martini
Jefe de Unidad de Tecnología e Informática
SENEPA

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.